

ADENDA No. 06
CONVOCATORIA PÚBLICA No. 06 de la Vigencia 2026.

OBJETO: SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICOS PARA LA S EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO QUE HACEN PARTE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 01-2026

El Gerente de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, en ejercicio de las facultades conferidas en la Ordenanza 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995, Estatuto de Contratación Acuerdo 008 de 2014, Acuerdo 016 de 2017, Acuerdo 047 de 2022, y Manual de Contratación Resolución 530 de 2021 y Resolución 208 de 2022 y Resolución 286 de 2022 y Resolución 521 de 2022 y Resolución 623 de 2023 y Resolución 282 de 2024 y la Resolución 554 de 2024 y la Resolución 673 de 2024 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y demás normas concordantes, expide la presente adenda con base en las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que mediante Resolución 137 del 13 de marzo de 2026 se dio apertura al proceso de selección No.06 de 2026 – Convocatoria Pública, cuyo objeto es “SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS Y MATERIAL MEDICO QUIRÚRGICOS PARA LAS **EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO QUE HACEN PARTE DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 01-2026**”
2. Que el día 19 de marzo de 2026 se realizó la adenda modificatoria No. 1, la cual aclaro los indicadores financieros que deben presentar los proponentes en caso de presentarse a un GRUPO o SUBGRUPO bien sean de MEDICAMENTOS o MATERIAL MEDICO QUIRURGICO o en el total de los dos, al momento de presentar sus indicadores financieros deberán tener en cuenta que estos indicadores (Índice de Liquidez, Nivel de Endeudamiento y Capital de Trabajo) deberán ser presentados sobre el valor total de la sumatoria de los GRUPOS o SUBGRUPOS a los que se presenten; también modifíco el ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR, Sub numeral 1.91.2; el numeral 3.4 PROPUESTAS PARCIALES Y ALTERNATIVAS; y por último el numeral 4. FACTORES DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS.
3. Que atendiendo el cronograma dispuesto para el proceso de selección se llevó a cabo la Actividad correspondiente a “Presentación de Observaciones y/o Aclaraciones al Pliego de Condiciones y sus Anexos”, la cual se estableció desde el día 13 de marzo de 2026 hasta el día 19 de marzo de 2026 a las 14:00 horas, recibiendo observaciones dentro de los términos establecidos, a través del correo electrónico contratacion@hus.org.co por las empresas: **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA, COINTESA S.A.S., VITALIS S.A.C.I., DISTRIBUIDORA INGLESA S.A.S., MEDICOX LTDA., INCOLMETRIC S.A.S., DISCOLMET S.A.S., LIFE SUMINISTROS MEDICOS S.A.S., TECNOLOGIAS MEDICAS COLOMBIA S.A.S., ADVANCE CIENTIFIC GROUP**, por otra parte presentan observaciones fuera de estos términos (extemporáneas) las empresas **ABL PHARMA**

Continuación ADENDA No. 6 de la Convocatoria Pública No. 6 de la Vigencia 2026

S.A.S., DISCOLMET S.A.S., COMEDICA S.A.S.

4. Que el día 25 de marzo de 2026, el Comité de Compras y Contratos se reunió para verificar y consolidar las respuestas a las observaciones presentadas por las firmas observantes al Pliego de Condiciones y sus Anexos, de acuerdo a lo establecido en el Cronograma de Actividades.
5. Que, en atención a la cantidad de observaciones presentadas por los proponentes, el día 25 de marzo de 2026 se expidió la Adenda No. 2, mediante la cual se modificó el cronograma de actividades, ampliando el plazo para la presentación de las respuestas a dichas observaciones hasta el 31 de marzo de 2026.
6. Que, teniendo en cuenta que a fecha 31 de marzo de 2026 no se había finalizado el consolidado de las respuestas a las observaciones presentadas, se hizo necesario realizar la adenda modificatoria No. 3 ampliando el plazo para la presentación de las respuestas a dichas observaciones hasta el 01 de abril de 2026.
7. Que el día 06 de abril de 2026, se realizó la actividad de Radicación de la Propuesta, Acta de Cierre y Apertura de Sobres, donde se presentaron un total de siete (7) proponentes.
8. Que posteriormente se enviaron los documentos de los proponentes a las diferentes áreas del Hospital con el fin de realizar las respectivas evaluaciones de los criterios habilitantes.
9. Que por la magnitud de la documentación por verificar, se realizó la adenda No. 4, la cual amplió el plazo para la presentación del informe de evaluaciones.
10. Que teniendo en cuenta que aún no se culmina el resultado total de todas las evaluaciones, se requiere ampliar nuevamente el plazo para la presentación del informe de evaluaciones.
11. Que el día 30 de abril de 2026 se realizó la publicación de las Respuestas a las Observaciones a las Evaluaciones.
12. Que para el día primero de mayo de 2026, no se realizó la publicación de la Lista de Proveedores definitiva, como se encontraba programado en la Adenda 5 publicada el día veinticuatro (24) días del mes de abril del año 2026, teniendo en cuenta que la plataforma del Secop 2 presento falla.
13. Que en aras de garantizar los principios administrativos de la contratación estatal y de toda actuación administrativa como lo son: Selección objetiva, celeridad, eficacia, economía, transparencia entre otros, el comité de compras y contratos, el día de hoy 04 de mayo de 2026 se realizará la publicación de la Lista de Proveedores definitiva.

Continuación ADENDA No. 6 de la Convocatoria Pública No. 6 de la Vigencia 2026

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifíquese el numeral 1.13 **CRONOGRAMA** del Pliego de Condiciones de la Convocatoria Pública No. 06 de 2026 de la **E.S.E. HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**, ampliando el plazo para publicar la Lista de Proveedores definitiva; por lo tanto, a partir de la presente Adenda entiéndase este numeral de la siguiente manera:

“(…)

1.13 CRONOGRAMA

Con fundamento en el proceso determinado anteriormente se presenta el siguiente Cronograma:

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR - HORA	OBSERVACIONES Y ACLARACIONES
Lista de Proveedores definitiva	04/05/2026	SECOP II y Página web del Hospital universitario de la Samaritana	La Audiencia se realizará a través de reunión virtual en la plataforma definida, hora y fecha.

“(…)”

ARTÍCULO SEGUNDO: Todos los demás términos y especificaciones del Pliego de Condiciones y sus Anexos de la Convocatoria Pública No. 06 de 2026 que no hayan sido objeto de modificación, permanecen vigentes

Dado en Bogotá D.C., a los cuatro (04) días del mes de mayo del año 2026.

JORGE ANDRES LOPEZ QUINTERO
GERENTE

Elaboró: Carlos Fernando González Prada
Director Administrativo

Revisó: Gabriel Ángel Ramírez Barbosa
Profesional Especializado Coordinación Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

Revisó: Olga Patricia Correa Velásquez
Profesional Especializado Coordinación Oficina Jurídica

Visto Bueno: Edgar Humberto Rodríguez Benavides
Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)